San Lorenzo, 11 de enero del 2022.-

NOTA DOC N° 0014/2022

Señores
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada F
Tte. Coronel N°1460 e/ Tortola – Fernando de la Mora

Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la modificación de la Cláusula N° 7. del contrato adjudicado en la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS"****, a fin de remitirle la Adenda N° 01 original formalizada del contrato suscripto en fecha 06 de setiembre del año 2021.*

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez
Elias Benitez.
Elias Benitez.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Dirección Operativa de Contrataciones

DOC/LM

ADENDA Nª 01
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada F."**, con **RUC N° 4601610-4**, domiciliada en la Calle Tte. Cnel. Ramos N° 1460 e/ Tórtola de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Iris Patricia Posada Fagundez**, con Cédula de Identidad N° 4.601.610, en carácter de propietaria, denominada en adelante el PROVEEDOR, acuerdan en suscribir la presente Adenda al contrato firmado en fecha 06 de setiembre de 2021.----------

OBJETO:

Por cuanto las partes han suscripto el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS", la presente Adenda tiene por objeto prorrogar el plazo de entrega de los siguientes bienes: ítem N° 24 – Criotubos tapa rosca; ítem N° 26 – Caja para criotubos; ítem N° 48 – Criotubos e ítem N° 52 – Gradilla para Microtubos, por razones de fuerza mayor: la cual fue aprobada por Resolución del SENACSA N° 1670 de fecha 28 de diciembre de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO FIRMADO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS" – ID N° 394.047, CON LA FIRMA GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.".----------

1. **ESTABLECER:**
   Prórroga en el plazo de entrega de los ítems N° 24 – Criotubos tapa rosca; ítem N° 26 – Caja para criotubos; ítem N° 48 – Criotubos e ítem N° 52 – Gradilla para Microtubos, por razones de fuerza mayor, cuyo plazo final para la entrega es el día 28 de febrero de 2022. ----------

2. **DISPONER:**
   La Ampliación del Plazo de Vigencia de la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato el cual deberá ser presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente Adenda. ----------
   La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10,00%. ----------
   Para la vigencia de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del contrato, más un periodo de 30 días calendarios, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017. ----------

Las partes acuerdan que las cláusulas que conforman el referido Contrato Principal, no son objeto de modificación o alteración por medio de la presente Adenda, por lo que serán de estricta aplicación y vigencia en todos sus términos hasta su finalización. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

GBO MEDICAL
Iris Patricia Posada Fagundez

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

El presente acuerdo, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmado por las partes intervinientes, en 2 (dos) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay a los 14 días del mes de enero del año 2022. ----------

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Sra. Iris Patricia Posada F.
PROPIETARIA
GBO MEDICAL

Dr. José Carlos Martin C.
PRESIDENTE
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863